

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado de las Cuentas.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de todos los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Informe del Presidente acerca de adecuación de los presupuestos de Sociedad de Servicios Integrales Baluarte, S.L., para la gestión de la compañía. Informe sobre alquiler de oficinas.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para los tres próximos ejercicios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al término de la misma.

En caso de no ser posible su asistencia, le agradeceré comunique debidamente su representación.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que están a disposición de los accionistas los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Florit de Carranza.—65.455.

DELTA GAS CONSTRUCCIONS I SERVEIS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 63/2007, seguido en este Juzgado a instancia de Sonia Tordera Querol contra «Deltgas Construccions i Serveis, Sociedad Limitada», dimanante de autos de Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 17 de octubre de 2007 Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.490,87 euros de principal más otros 498,18 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Tortosa, 19 de octubre de 2007.—Secretaría Judicial, Margarita Jiménez Salas.—65.550.

DESARROLLOS BIOCLIMÁTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria.

El Consejo de Administración de «Desarrollos Bioclimáticos, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en única convocatoria, en el domicilio social, sito en calle Real, número 40, de Buitrago de Lozoya (Madrid), el día 12 de diciembre de 2007, a las diecinueve horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos del Consejo adoptados el 15 de octubre de 2007, sobre nombramiento de representantes en las participadas y sobre el incremento de las inversiones en alguna de las participadas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Madrid, 26 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Bailez de la Fuente. 66.382.

DESARROLLOS URBANÍSTICOS DE CARTAGENA, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º Uno de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 58/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Oleksander Goloborodko, contra Desarrollos Urbanísticos de Cartagena, S.L., se ha dictado en el día de la fecha, Auto por el que se declara al ejecutado Desarrollos Urbanísticos de Cartagena, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.053,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 16 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—65.554.

DIALPAMA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (n.º Autos 799/06-Ejecución 90/07); y para el pago de 2.538,45 euros de principal, 761,53 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada Dialpama, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 17 de octubre de 2007.—María Echeverría Alcorta, Secretaria Judicial.—65.450.

DIDICONS CONSTRUCCIONES, REFORMAS Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Regina María González Lozano, Secretaria Sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento D-128/2007, ejecución 71/2007, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Antonio de Marcos Sánchez y don Juan Antonio Marcos Alonso, contra la empresa «Didicons construcciones, reformas y proyectos, sociedad limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 19 de octubre de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado, «Didicons, construcciones reformas y proyectos, sociedad limitada», en situación de insolvencia total por importe de 24.314,74 euros euros en concepto de principal, de los cuales 12.536,20 euros corresponden a don Antonio de Marcos Sánchez y 11.778,54 euros corresponden a don Juan Antonio de Marcos Alonso, más 2.431,47 euros en concepto de intereses y costas calculadas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de octubre de 2007.—Regina María González Lozano, Secretaria Sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.—65.513.

DIGITAL AGE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (n.º Autos 861/06-Pieza ejecución 96/07); y para el pago

de 958,21 euros de principal, 287,46 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada Digital AGE, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de octubre de 2007.—María Echeverría Alcorta, Secretaria Judicial.—65.449.

DOROTEO JESÚS LÓPEZ LÓPEZ

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 158/06 dimanante de los Autos n.º 137/05 a instancia del Letrado D. Alejandro R. Alonso Ramírez, contra D. Doroteo Jesús López López, se ha dictado en fecha 10/10/07, Auto por el que se declara al ejecutado D. Doroteo Jesús López López, en situación de insolvencia total por el importe de 802 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 10 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—65.553.

DUKAS IBÉRICA, S. A.

Disolución y liquidación simultáneas

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 15 de octubre de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobó asimismo por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

| | Euros |
|---|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 97.731,67 |
| Total activo | 97.731,67 |
| Pasivo: | |
| Capital social..... | 122.520,00 |
| Reservas | 6.026,19 |
| Resultados de ejercicios anteriores | -23.970,08 |
| Pérdidas del ejercicio | -6.844,44 |
| Total pasivo | 97.731,67 |

Barcelona, 15 de octubre de 2007.—Liquidador, María Lourdes Paituvi García.—65.423.

EDI ALPE, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución número 1404/06 a instancia de José-Miguel Álvarez Campos contra «Edi Alpe, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, en la que se ha dictado en fecha 15 de octubre del 2007 auto por el que se declara a la ejecutada anteriormente referenciada en situación de Insolvencia legal total, por importe de 6.967,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de octubre de 2007.—Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial.—65.609.